



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 063

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: *Leg. No 10. Proyecto de Resolución s/ Solicitudo al Poder Ejecutivo Territorial el otorgamiento de una vivienda a Dña. Virginia Chonquitel.*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

Sanjurjo

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial otorgue a Dña. Virginia CHONQUITEL, una vivienda en la localidad de Rio Grande cuando se proceda a hacer entrega de las mismas durante la próxima adjudicación.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

OSCAR ARMANDO NOTO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Elevamos este Proyecto de Resolución con el / firme propósito de que este Cuerpo Legislativo contemple y haga contemplar la necesidad de amparar con el beneficio de una vi- / vienda a Dña. Virginia CHONQUITEL, uha de las últimas descendien / tes de la raza "ONA", nacida en la Misión Salesiana en 1942.-

Más que un pedido, es una urgente reparación / por lo menos de una parte del patrimonio auténtico que por dere- / cho le asiste al aborígen que habitó esta tierra no hace mucho.

Señor Presidente, en la actualidad, por la sen / cilla razón de no tener en dónde vivir, Dña. Virginia CHONQUITEL vive en el norte del País, existiendo en ella la firme convicción de volver a su tierra y radicarse en ella aunque mas no fuera los últimos años de su vida.

La restitución de por lo menos parte de lo que le corresponde no solo es un deber sino también ampliar las posi- / bilidades a los investigadores Fueguinos para aumentar los conoci / mientos de quiénes, como y dónde vivieron los dueños de éstas la- / titudes antes de la llegada del Hombre Blanco.

La cultura, valuarte indiscutido debe ser pro- / tegido y Dña. Virginia es uno, por eso confiamos arribar a buen / término y a la coincidencia de la necesidad de satisfacer el anhe / lo de regreso y radicación en Tierra del Fuego.-

OSCAR ARMANDO NOTO
LEG. S. ADON